



*Bernardo Abad Merchán*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0208-O**

**Quito, D.M., 14 de junio de 2020**

**Asunto:** Pedido de información - proceso contratación reasfaltado.

Señor Arquitecto  
Rafael Antonio Carrasco Quintero  
**Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

El día de hoy, 14 de junio de 2020, a través de un boletín de prensa la Contraloría General del Estado informó que ha remitido a la Fiscalía General del Estado un informe con indicios de responsabilidad penal relacionado con el contrato para pavimentación suscrito por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas con el Consorcio "Repavimentación Quito".

Con estos antecedentes, en mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito a usted que, de manera urgente, se sirva remitir a este despacho un informe en el que se señale lo siguiente:

1. El detalle del proceso de contratación pública relacionado con la pavimentación de la ciudad, que habría sido adjudicado al Consorcio "Repavimentación Quito", incluyendo todo el expediente del proceso; y,
2. Se informe si conforme la información constante en los archivos de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, se tenía conocimiento de la cesión de la ejecución del contrato a las compañías Geinco Cia. Ltda. y Herdoíza Crespo Contruccion.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Bernardo Abad Merchan  
**CONCEJAL METROPOLITANO**

Copia:  
Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2020-06-14	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2020-06-14	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	BA	DC-AMGB	2020-06-14	



*Bernardo Abad Merchán*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0208-O**

**Quito, D.M., 14 de junio de 2020**